



Bogotá, 4 de agosto de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA

105-003

PARA: Vicerrectores, Decanos de Escuela, secretarios Académicos, Líderes Nacionales de Programa o cadena de formación y Docentes

ASUNTO: Lineamientos sobre convocatorias y programas del ICETEX

La Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales informa a la comunidad Unadista, que en el marco de la responsabilidad sustantiva de internacionalización que le ha sido conferida, todas las convocatorias y programas orientados hacia la promoción de la movilidad académica del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, son gestionadas única y exclusivamente por esta Vicerrectoría.

De este modo, la participación de la Plataforma Humana en el programa Expertos Internacionales, en las Subvenciones tanto de movilidad como de proyectos, en las futuras convocatorias de esta entidad y la generación de alianzas para acceder a alguno de estos programas, debe ser avalada y tramitada directamente por la VINTER, la cual se reserva el derecho de aprobar o denegar las solicitudes si se incumplen los procedimientos establecidos.

El acatamiento de estos lineamientos es fundamental para garantizar el acceso a los recursos que el ICETEX tiene a disposición para apoyar el desarrollo de la internacionalización en Colombia.

Cordialmente,

LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES
Vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales

Proyectó: Melisa Ramírez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Relaciones
Intersistémicas e Internacionales
Teléfono: 3443700

F-2-2-5
3-05-02-2021



CO18/8455



CO2200000121



CO14/6011



CO14/6012



CO17/7811

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

